

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22356** *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Xàbia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 230, de 2 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a, Subgrupo A1, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, Subgrupo A2, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Dos plazas de Educador/a Social, Subgrupo A2, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de Agente de Igualdad, Subgrupo A2, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Interculturalidad, Subgrupo A2, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Biblioteca, Subgrupo A2, perteneciente a la Escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar de Administración General, Subgrupo C2, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de Conserje, Grupo Agrupaciones Profesionales, Escala Administración General, Subescala Subalterno, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Canto, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Fagot, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Piano, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de Oficinista-intérprete, subgrupo C2, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Dos plazas de Limpiador/a, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Tres plazas de Conserje, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de Cocinero/a, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de Telefonista, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de Técnico de Gestión de Recursos Humanos, Subgrupo A2, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, Subgrupo A2, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, Subgrupo A2, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Contable-Administrativo, Subgrupo C1, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Dos plazas de Inspector, Subgrupo C1, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Delineante, Subgrupo C1, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar de Administración General, Subgrupo C2, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala: Auxiliares, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Dos plazas de Conserje, Grupo Agrupaciones Profesionales, Escala Administración General, Subescala Subalterno, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, Subgrupo A2, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Agente de la Policía Local, Subgrupo C1, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Trompa, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Guardería, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Conductor/a, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Dos plazas de Oficial de Edificios Públicos, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Dos plazas de Oficial de Obras, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Oficial Pintor, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Jardinero/a, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Peón, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Dos plazas de Peón Cometidos Varios, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Peón Jardinería, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno

Cinco plazas de Limpiadora, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Cuatro plazas de Conserjes, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Oficinista-intérprete, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Arqueólogo/a, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Xàbia, 20 de diciembre de 2022.—El Alcalde, José Francisco Chulvi Español.